



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28227, 184/28231

05/02/2018

73121, 73125

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que AENA incluye los datos por los que se interesa Su Señoría en un Informe de Responsabilidad Corporativa denominado “Informe Anual”, que la sociedad elabora en su condición de Sociedad Mercantil cotizada de acuerdo con la normativa de aplicación en la materia.

Estos informes son publicados en la página web pública de la compañía. Los datos de plantilla del año 2016 pueden consultarse en el Informe Anual de ese año, a través del siguiente enlace:

<http://www.aena.es/es/corporativa/informe-rc.html>.

Los datos de plantilla correspondientes al año 2017, estarán disponibles en el informe que está en proceso de elaboración en estos momentos, que se publicará en la citada página web cuando esté finalizado.

Madrid, 16 de abril de 2018